

<b>ACTA N°01 DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN</b> <b>Seguimiento en la implementación del Modelo de Integridad y Programa de Integridad 2023 de la SBN -I TRIMESTRE</b>	
Fecha: 03/02/2023 Hora: 9:00 am. Tipo de reunión: Virtual	Unidades de Organización presentes: GG- GERENCIA GENERAL OPP- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UTD- UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO UHR- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS UA- UNIDAD DE ABASTECIMIENTO OTI- OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION OAJ- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA SDDI- SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO SDAPE- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL OAF- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UA- UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
<b>Participantes:</b>	
GERENCIA GENERAL – Paul Llamuja Cabanillas OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – Jorge Alfaro Conde UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO – Dalma Huerta Billinghamurst UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – Marisella Estrella Lliuyacc Ccasani UNIDAD DE ABASTECIMIENTO – Patricia Vázquez Chávez OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – Jorge Rondón Chávez OFICINA DE ASESORIA JURIDICA – Aldo Melgarejo Oropeza SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO – Paola Bustamante SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL – Carlos García Wong	
<b>Objetivos de la reunión:</b>	
Efectuar un alcance de las acciones contenidas en el Programa de Integridad de la SBN para el año 2023. Proporcionar directrices a las unidades de organización que tienen a su cargo la implementación de acciones del Programa para el I Trimestre, en la elaboración de sus medios de verificación.	
<b>Desarrollo de la Reunión:</b>	
La Unidad Funcional dio un alcance de las acciones del Programa de Integridad de la SBN para el año 2023, aprobado mediante Resolución N° 0149-2022/SBN- GG de fecha 29 de diciembre de 2022, precisando que los 9 componentes que conforman el Modelo de Integridad, se encuentran divididos de la siguiente manera:	
<p><b>1 er Componente:</b> Compromiso de la Alta Dirección: Comprende 5 preguntas y 5 acciones, una (1) a cargo de la OPP, tres (03) a cargo de la Unidad Funcional de Integridad y una (01) a cargo de la URH.</p> <p><b>2 do. Componente:</b> Gestión de Riesgos: Comprende 4 preguntas y 4 acciones a cargo de la Unidad Funcional de Integridad y otras unidades de organización de la SBN- Procesos de Soporte (UA-URH y UTD) y Procesos Misionales (Servidumbre bajo el marco de la Ley N° 30327- SDAPE), y (Venta Directa y Subasta Pública- SDDI).</p> <p><b>3er Componente:</b> Políticas de Integridad: Comprende 7 preguntas y 8 acciones a cargo de la UFII-URH y SAA.</p> <p><b>4to. Componente:</b> Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas: Comprende 6 preguntas y 6 acciones a cargo de OTI-UTD-UFII</p> <p><b>5to Componente:</b> Controles Interno, externo y Auditoría: Comprende 3 preguntas y 3 acciones a cargo de UFII y OAJ.</p> <p><b>6to Componente:</b> Comunicación y Capacitaciones: Comprende 8 preguntas y 8 acciones a cargo de UFII y de URH.</p> <p><b>7 mo Componente:</b> Canal de Denuncias: Comprende 2 preguntas y 2 acciones a cargo de UFII</p>	

**8 vo Componente:** Supervisión y Monitoreo: Comprende 2 preguntas y 2 acciones a cargo de la UFII.  
**9 no. Componente:** Función de Acompañamiento: Comprende 2 pregunta y 2 acciones a cargo de la UFII.

Asimismo, se indicó que cada acción por cada componente tiene identificada su meta, indicador y medios de verificación.

Respecto a las acciones del Programa que deben reportarse en el I Trimestre (enero a marzo) se indicó que son las siguientes:

Pregunta 23- OPP  
Pregunta 24-UFII  
Pregunta 63-UFII  
Pregunta 64-URH  
Pregunta 25- UFII y unidades de organización  
Pregunta 26 -UFII y unidades de organización  
Pregunta 65-UFII y unidades de organización  
Pregunta 29- UFII  
Pregunta 30- UFII  
Pregunta 67- UFII  
Pregunta 69-UHR  
Pregunta 31-UHR y UA  
Pregunta 35- UFII  
Pregunta 36- OTI  
Pregunta 37- UFII  
Pregunta 73- UTD  
Pregunta 40-UTD  
Pregunta 76- funcionarios con poder de decisión – Agendas Oficiales (reportes mensuales)  
Pregunta 41- UFII  
Pregunta 78- OAJ  
Pregunta 42- OAJ  
Pregunta 43- URH  
Pregunta 44 y 80 – URH  
Pregunta 46- UFII  
Pregunta 47- UFII  
Pregunta 82- URH (Plan de Comunicación Interna).

Se puso en conocimiento de las unidades de organización sobre la Guía de Evaluación del Índice de la Capacidad Preventiva – ICP (Etapas I y II) que es la herramienta que contiene las 77 preguntas relacionadas con el modelo de integridad, en donde también se describen los medios de verificación y sustento que se deben generar.

**Acuerdos adoptados:**

- Proseguir con las acciones orientadas a la implementación del Programa de Integridad. Cada unidad de organización debe elaborar y derivar a la UFII la documentación y medios de verificación relacionados a las acciones a su cargo del referido Programa de Integridad 2023, para su revisión y consolidación.
- El plazo para la presentación de la documentación relacionada a las acciones del programa de integridad 2023 correspondientes al I Trimestre deberán enviarse a la Unidad Funcional de Integridad Institucional **hasta el lunes 6 de marzo de 2023**.
- La documentación deberá ser enviada por las unidades de organización a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, en observancia y cumplimiento de los plazos con la finalidad de evitar retrasos, toda vez que se trata de documentación que tiene que ser reportada a PCM y a la OILC del MVCS.

- La Unidad Funcional de Integridad enviará a los participantes a la reunión la Guía del Índice de la Capacidad Preventiva- última versión (Etapas I y II) para fines de conocimiento y orientación a las unidades de organización respecto a la descripción de los medios de verificación que se deben generar por cada actividad de las preguntas de la citada Guía.

Observaciones:

Ninguna.

UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

GERENCIA GENERAL